



Para provisión de la Escuela pública de niños de este Concejo de Lascaño a nueve de Abril de mil ochocientos noventa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ignacio M. Arana, se reunió la Junta local de instrucción primaria del mismo compuesta de los Sres. D. Leon José Omarábal, Cura Párroco, y padre de familia D. José Joaquín Omarábal, D. Anastasio Albarrin y D. Rufino Larín a los efectos de examinar este Concejo el Maestro interino D. José Joaquín Miguica

que ha sido nombrado en su lugar del actual por el Sr. Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Guipúzcoa.

Acto seguido la Junta, apercibida del Maestro recién nombrado y del que ha estado provisionalmente ejerciendo desde el día veintiseis de febrero último, procedió al examen de los niños, quedándose satisfecha de su buen resultado, y hecho lo cual, se le dio provisión al nuevo maestro sugiriéndole desplegar toda su actividad y celo por la buena instrucción y educación de la niñez que se le confia.

Con lo que se dio por terminado el acto que firman los concurrentes, ordenando se recite copia de la misma a la Superioridad, de todo lo cual como Sec. R. del Ayunt.º certifico.

Ignacio M. Arana

Anastasio Albarrin
Rufino Larín

José Joaquín Miguica

Al Sec.º

Procurador Arana